

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22798 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, convocadas por Resolución de 2 de septiembre de 1996.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril).

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria efectuada por Resolución de 2 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 3 de octubre de 1996.—P. D. (Resolución 8 de julio de 1996), el Director general del Servicio Jurídico del Estado, José Javier Abad-Pérez.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 2 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Secretaría de Estado de Justicia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Puesto: Dirección General del Servicio Jurídico del Estado. Subdirección General de los Servicios Consultivos. Madrid. Abogado del Estado Jefe B. Nivel 29. Complemento específico: 3.558.492 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Servicio Jurídico del Estado ante la Audiencia Nacional. Madrid. Abogado del Estado A. Nivel 28.

Datos personales adjudicatario/a: Juan José Torres Fernández. Número de Registro de Personal 0342970346-A903. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Puesto: Servicio Jurídico ante la Audiencia Nacional. Madrid. Abogado del Estado Jefe B. Nivel 29. Complemento específico: 3.558.492 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Servicio Jurídico ante la Audiencia Nacional. Madrid. Abogado del Estado Adjunto A. Nivel 28.

Datos personales adjudicatario: José Luis Albacar Rodríguez. Número de Registro de Personal 0067169057-A903. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE DEFENSA

22799 *ORDEN 430/38831/1996, de 10 de octubre, por la que se dispone el cese del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Jaime Cervera Govantes como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Defensa.*

En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vento en disponer el cese como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Defensa del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Jaime Cervera Govantes.

Madrid, 10 de octubre de 1996.

SERRA REXACH

MINISTERIO DEL INTERIOR

22800 *ORDEN de 17 de septiembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en los servicios centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, convocado por el sistema de libre designación, mediante Orden de 8 de julio de 1996.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de un puesto de trabajo en los servicios centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofrecido en convocatoria pública, mediante el sistema de libre designación, por Orden de 8 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio dispone su cobertura por la funcionaria relacionada en el anexo adjunto.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 17 de septiembre de 1996.

MAYOR OREJA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.